

# WERRIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año IX - Nº 3827 - Precio S./ 300 - Director: Lcdo. Carlos Ch. Manzur Sandoval. Ecuador. Viernes 29 de Abril de 1994

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CHEMICAL PHARM DEL ECUADOR C. LTDA."

0000016

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "CHEMICAL PHARM DEL ECUADOR C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de Marzo de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001543 el 25 de Abril de 1994

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada señores: ENRIQUE MARCELINO PEREZ BRIONES, CASADO; CARLOS ADRIANO COBO ELEJALDE, CASADO; Y, CALOS ALFREDO ZAMBRANO ZAMBRANO, CASADO. ECUATORIANOS Y DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "CHEMICAL PHARM DEL ECUADOR C. LTDA." y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la fabricación de productos químicos para diversos usos y aplicaciones, sea de uso humano o animal; de productos farmacéuticos, veterinarios, cosméticos, alimenticios; pudiendo dedicarse también al envase y empaque de los productos anteriores por medios mecánicos, o cualquier otro; pudiendo importar la materia prima y a la comercialización interna o externa del producto terminado. A la importación, compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización de lo siguiente: De toda clase de productos agropecuarios, industriales y alimenticios....

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/1'000.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/1'000.000,00 en el plazo de doce meses en numerario.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: ENRIQUE MARCELINO PEREZ BRIONES, CARLOS ADRIANO COBO ELEJALDE Y CARLOS ALFREDO ZAMBRANO